



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 277ª Reunión Ordinaria**

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-021-23 (CAGEG-021/2023) para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 09 de junio de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

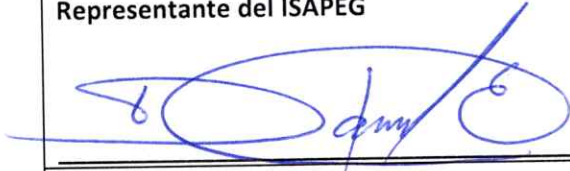
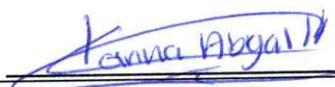
**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

|                                                                                               |                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| C. Blanca Verónica Castañeda Díaz<br>Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 | C. Gabriel Bravo Gutiérrez<br>Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 |
| C. Karina García Barbosa<br>Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18      | C. Cintya Torres Caudillo<br>Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020            |

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

|                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. David Díaz Estrada</b><br>Representante del ISAPEG<br>            | <b>C. Andrea Aurora Rosales Camargo</b><br>Representante del ISAPEG<br> |
| <b>C. Karina Abigail Juárez Reynoso</b><br>Representante del ISAPEG<br> |                                                                                                                                                           |

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Determinación del Fallo**

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: Daniel Alejandro Ledesma Pérez, Karina Abigail Juárez Reynoso, José Rubén Ruíz Sánchez, Andrea Aurora Rosales Camargo, Ana Laura López Orocio, David Díaz Estrada, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Karina García Barbosa, Ejecutivo de Compras; Gabriel Bravo Gutiérrez, Coordinador de Procesos; y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-021-23 (CAGEG-021/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- MEDICA SILLER, S.A. DE C.V.
- INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
- MAINEQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- MEGAMED, S.A. DE C.V.
- IMAGYMED, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
- INSTAL-PRO, S.A. DE C.V.
- INOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.
- RSD DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
- ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
- ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.

40051001-021-23 (CAGEG-021/2023)

- **RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **DEWIMED, S.A.**
- **GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V."**:

#### **Partida 2**

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 2.3 se solicita sistema de enfriamiento del ánodo de 75KHU/min o mayor y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a sistema de enfriamiento del ánodo de 60 KHU/min.
- En el punto 3.3.2 se solicita rotación orbital >140° y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a Rotación orbital 138°.
- En el punto 12.1 se solicita dos pantallas LCD o LCD TFT de 19" o mayor con resolución de 1280x1024p o mayor y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo existe contradicción ya que en su catálogo/manual hace referencia a Resolución de monitores: 1K x1K.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"MAINEQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V."**:

#### **Partida 12**

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

El licitante no presenta oferta técnica (Anexo A).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.17 del Apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### **Partida 16**

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC2 ISO 13485:2016 y el licitante presenta ISO 9001:2015.

40051001-021-23 (CAGEG-021/2023)

- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante presenta constancia de prórroga de registro sanitario con fecha de vigencia (13/04/2027), sin anexar copia del registro sanitario de origen.

Además en su propuesta técnica (Anexo A) no indica la fecha de entrega de los bienes ofertados.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos A y J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### Partida 18

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC2 ISO 13485:2016 y el licitante presenta ISO 9001:2015.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### Partida 19

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC2 ISO 13485:2016 y el licitante presenta ISO 9001:2015.
- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante presenta prórroga de registro sanitario con fecha de vigencia (29/11/2023), sin anexar copia del registro sanitario de origen.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante "MEGAMED, S.A. DE C.V.":

#### Partida 17

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

En el punto 1.9 del Apartado III. Presentación de ofertas, se solicita Anexo AB con todos los puntos solicitados en hoja membretada del licitante con nombre y firma del Representante o Apoderado Legal acreditado y el documento presentado por el licitante no cuenta con firma.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.9 del Apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal  
Al licitante **"SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V."**:

**Partida 20**

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante no presenta ningún documento.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

**Partida 28**

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC3 Registro sanitario y el licitante presenta prórroga de registro sanitario con fecha de vigencia 20/01/2028, sin anexar copia del registro sanitario de origen.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 20.4 se solicita (1) Cable troncal y (1) Cable de paciente para ECG de al menos tres puntas y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo hace referencia a: *"Se oferta (1) cable para ECG de cinco puntas con latiguillos integrados"*, sin mencionar cable troncal.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"INOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V."**:

**Partida 4**

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC2 ISO 9001:2015 y el licitante presenta ISO 13485:2016, el cual además no se encuentra vigente ya que señala fecha de vigencia al día 18/02/2023.

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 1 se solicita tamaño: 3.16 "x 5.11" x 1.6 "(8.03cm x 12.98cm x 4.1cm) y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo existe contradicción ya que en su folleto hace referencia a dimensiones: 27.94 x 7.62 x 13.97 cm.

- Para los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 17, 18, 21, 22, 23 y 24; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) estas características, sin embargo en su folleto no existe referencia de las mismas.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### Partida 12

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 5.1. se solicita diámetro de 2.5" y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a diámetro de 2.6 mm.
- En el punto 2.3 se solicita numeración con capacidad de 20 kg. y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a numeración con capacidad de 10kg .
- En el punto 3.1 se solicita fabricada en aluminio, ¼" de espesor como mínimo y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica y en su catálogo/manual hace referencia a aluminio anodizado sin mencionar el espesor de 1/4".

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### Partida 17

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC4 Permiso de comercialización y el licitante presenta certificación de buenas prácticas con una vigencia del 05/05/2023.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### Partida 27

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 6 se solicita que la altura del piso a la superficie del escalón deberá ser de 18 cm y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a altura del piso a la superficie del escalón de 21.5 cm.
- En el punto 3.1.1. se solicita altura 68 cm +/- 2 cm incluyendo zoclo y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a altura de 80 cm incluyendo el zoclo.

- En el punto 3.1.2. se solicita longitud 115 cm +/- 2 cm y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a longitud de 185 cm.
- En el punto 3.2.1. se solicita fabricada en tubo cuadrado de 19 x 19 mm (3/4 "x 3/4 ") calibre no. 18 y cubierta de lámina de acero al carbón calibre no. 16, recubierta con pintura en polvo o alquidalia horneada y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a esta característica sin mencionar calibre no. 16 de la cubierta de la lámina.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

### Partida 33

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 1.1 se solicita protecciones laterales de lámina de acero y de conformidad a la pregunta 8 del licitante "INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA, SA DE CV", se acordó que podría ofertar protecciones laterales de polipropileno de alta impacto y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica de acuerdo a la junta de aclaraciones, sin embargo en su catálogo/manual hace referencia a una imagen sin mencionar el material del que está fabricado.
- En el punto 2.1 se solicita estribo de aluminio acabado pulido estriado y de conformidad a la pregunta 9 del licitante "INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA, SA DE CV", se acordó que podría ofertar estribo de polipropileno de alto impacto estriado y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica de acuerdo a la junta de aclaraciones, sin embargo en su catálogo/manual hace referencia a imagen sin mencionar el material del que está fabricado.
- En el punto 3.1 se solicita soporte (fijado al tubo elevapiernas) para la pierna y pantorrilla, ajustable a 3 posiciones de inclinación de polipropileno de alto impacto color gris o negro y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo en su catálogo/manual hace referencia a imagen sin mencionar las características solicitadas.
- En el punto 3.2 se solicita que todo el conjunto de elevapiernas deberá ser abatible y desmontable a base de un seguro tipo leva y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo en su catálogo/manual hace referencia a imagen sin mencionar las características solicitadas.
- En el punto 4 se solicita estructura (marco) de tubo de lámina de acero calibre 18 y 7/8" de diámetro acabado cromo brillante y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo en su catálogo/manual hace referencia a estructura de acero esmaltado en color negro, sin mencionar el calibre y diámetro.
- En el punto 4.1 se solicita sistema de freno ajustable de lámina de acero calibre 10 de 5/8" de diámetro y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo en su catálogo/manual hace referencia a sistema de frenado por palanca, sin mencionar material del que está fabricado, el calibre y diámetro.
- En el punto 6 se solicita respaldo y asiento de lona plástica, resistente a la tensión y retardante al fuego y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo en su catálogo/manual hace referencia a asiento y respaldo tapizados en vinilo, sin mencionar que sea resistente a la tensión y retardante al fuego.
- En el punto 7.1 se solicita rin de abs de alto impacto de 8" de diámetro y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo en su catálogo/manual hace referencia a llantas delanteras de 8" de policarbonato.

- En el punto 7.2 se solicita llanta de hule macizo color gris de ½" de huella y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo en su catálogo/manual hace referencia a llantas delanteras de 8" de policarbonato, sin mencionar el espesor de la huella.
- En el punto 7.3 se solicita ruedas giratorias delanteras, reforzadas y giratorias de 360° y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo en su catálogo/manual hace referencia a llantas delanteras de 8" de policarbonato, sin mencionar que sean reforzadas y giratorias de 360°.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante "RSD DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.":

### Partida 12

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 2.1 se solicita báscula con estadímetro mecánica fabricada en aluminio ¼" de espesor como mínimo y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a que está fabricada en aluminio anodizado, con sellado especial evita desgaste, sin mencionar el espesor de 1/4".
- En el punto 2.3 se solicita numeración con capacidad de 20 kg. y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a numeración con capacidad de 1kg en 1kg hasta 10kg.
- En el punto 3.1 se solicita fabricada en aluminio, ¼" de espesor como mínimo y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a Fabricado en aluminio anodizado, sin mencionar el espesor de 1/4".
- En el punto 5.1 se solicita diámetro de 2.5" y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a diámetro de 2.6 mm.
- En el punto 7 se solicita plataforma de lámina de acero calibre 16, acabado en pintura color claro; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual hace referencia a Plataforma de lámina de hierro calibre 19, acabado en pintura color claro.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

### Partida 13

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 2.6 se solicita báscula electrónica con infantometro con topes a 90° para cabeza y pies y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) topes cabeza, sin mencionar que tenga los topes para pies y la angulación de 90° para ambos topes.

- En el punto 3.1 se solicita cargador de baterías y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica y en su catálogo/manual menciona equipo de alimentación (opcional).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### **Partida 15**

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 5 se solicita rodajas giratorias con sistema de rodamiento embalerado y llanta de gel transparente de 4" de diámetro con horquilla de acero troquelada de una sola pieza acabado cromado y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo existe contradicción ya que en su folleto hace referencia a llanta de hule color negro.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### **Partida 18**

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

El licitante no presenta oferta técnica (Anexo A).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.17 del Apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### **Partida 19**

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- El licitante no presenta "No. de identificación de las partes que componen el bien ofertado" en su propuesta técnica (Anexo A).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el tercer párrafo del numeral 1.17 del Apartado III. Presentación de ofertas, el Anexo I y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y z) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### **Partida 21**

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal  
De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad:

- Se solicita FC4 Permiso de comercialización y el licitante presenta documento el cual no incluye el modelo ofertado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### **Partida 22**

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 6.3 se solicita resolución mínima de 0.5 cm y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo no existe referencia en su folleto de la misma.
- En el punto 6.4 se solicita cursor deslizante para ajuste de la medición y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo no existe referencia en su folleto de la misma.
- En el punto 6.5 se solicita topes a 90° para cabeza y pies y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo no existe referencia en su folleto de la misma.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### **Partida 23**

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 6 se solicita rodaja giratoria con sistema de rodamiento a base de baleros con llanta de gel transparente de 3" de diámetro, tornillo (eje de rodamiento) de acero de alta resistencia y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo existe contradicción ya que en su folleto hace referencia a llanta de hule color negro.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### **Partida 25**

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 5 se solicita rodaja giratoria con sistema de rodamiento a base de baleros con llanta de gel transparente de 4" de diámetro, tornillo (eje de rodamiento) de acero de alta resistencia y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo existe contradicción ya que en su folleto hace referencia a llanta de hule color negro.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### Partida 26

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 3 se solicita rodaja giratoria con sistema de rodamiento a base de baleros con llanta de gel transparente de 2" de diámetro, tornillo (eje de rodamiento) de acero de alta resistencia y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo existe contradicción ya que en su folleto hace referencia a llanta de hule color negro.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### Partida 31

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 5 se solicita rodaja giratoria con sistema de rodamiento a base de baleros con llanta de gel transparente de 2" de diámetro, tornillo (eje de rodamiento) de acero de alta resistencia y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo existe contradicción ya que en su folleto hace referencia a llanta de hule color negro.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante "ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.":

#### Partida 1

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

De acuerdo al Anexo J - Requisitos de calidad se solicita FC3, Registro sanitario y el licitante presenta la documentación siguiente:

- Registro Sanitario No. 1690E2016 SSA con fecha de vencimiento del 01 de septiembre de 2021.

- Comprobante de trámite de solicitud de prórroga del registro sanitario de dispositivos médicos No. 213300421C0763 de fecha 05/04/2021.
- Respuesta a la solicitud de prórroga No. 213300421C0763 por parte de COFEPRIS mediante oficio No. 213300421C0763 fecha 02 de agosto de 2021 solicitando documentación a Compañía Mexicana de Radiología CGR. S.A. de C.V., para continuar con el trámite.
- Oficio de respuesta de fecha 12 de noviembre de 2021 por parte de Compañía Mexicana de Radiología CGR S.A. de C.V. en el que da respuesta al oficio de emitido por COFEPRIS y anexa oficio No. CEMAR/DEFFV/213300EL741470/2022 fecha 05 de octubre de 2021.
- Comprobante de trámite al registro sanitario de dispositivos médicos No. 213300CT070859 de fecha 17/11/2021.
- Oficio de fecha 21 de Octubre de 2022, emitido por Compañía Mexicana de Radiología CGR S.A. de C.V., mencionando que el trámite continúa en proceso de evaluación.

Derivado de lo anterior, el licitante presenta diversa documentación del trámite de solicitud de prórroga del registro sanitario realizado ante la COFEPRIS durante el **año 2021** y conforme a lo establecido en el punto 2 del requisito FC3, del numeral 1.18 del Apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, podrá presentar solicitud de prórroga y/o comprobante de trámite de registro sanitario **mientras haya sido tramitado durante el año 2022 y 2023**; por lo cual no cumple con dicho requisito.

Lo anterior en contravención a lo establecido en el punto 2 del requisito FC3 del numeral 1.18 del Apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V."**:

#### Partida 1

Se descalifica su propuesta en virtud del siguiente incumplimiento:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 1.4 se solicita unidad radiológica digital para estudios de tórax con tiempo de exposición 1 milisegundo o menor a un tiempo de exposición de 3 segundos o mayor y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su manual, "Tiempo de exposición 2 milisegundos a un tiempo de exposición de 2 segundos o mayor".

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, lo acordado en la Junta de Aclaraciones y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### Partida 34

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 46 se solicita quemador de disco CD-R/DVD para almacenamiento de imágenes integrado al equipo. Con puerto USB para almacenamiento de imágenes y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica como opcional, sin especificar la entrega de lo solicitado.

- En el punto 50.1.1. se solicita transductor sectorial con frecuencia de 3MHZ o menor a 8MHZ o mayor para aplicaciones en cardiología, cardiología pediátrica-neonatal, corazón fetal, coronarias; para todos los modos de imagen; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) transductor sectorial de 1,4 - 4,6MHz, por lo que no cumple con el rango solicitado por la convocante.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante "SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.":

#### Partida 28

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

En su oferta técnica (anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en el anexo I:

- En el punto 20.4 se solicita (1) Cable troncal y (1) Cable de paciente para ECG de al menos tres puntas y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo existe contradicción ya que en su manual sólo hace referencia a Cable de 3 derivaciones, 6 pines, a prueba de ESU, AHA/IEC, 2,7 m, reutilizable, sin ofertar un cable troncal.
- En el punto 21.1 se solicita un cable troncal y un sensor multisitio reusable para oximetría de pulso y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo existe contradicción ya que en su manual sólo hace referencia a Sensor de SpO2 con correa para neonatos, reutilizable para adulto, sin ofertar un cable troncal.
- En el punto 21.4 se solicita un cable troncal y un cable de paciente para ECG de tres puntas y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica sin embargo existe contradicción ya que en su manual sólo hace referencia a Cable de 3 derivaciones, 6 pines, a prueba de ESU, AHA/IEC, 2,7 m, reutilizable, sin ofertar un cable troncal.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

#### Ofertas Solventes.

MEDICA SILLER, S.A. DE C.V.

Partida 1.

INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.

Partida 14.

MAINEQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partida 5.

IMAGYMED, S.A. DE C.V.

Partidas 2, 3 y 34.

INSTAL-PRO, S.A. DE C.V.

Partida 3

INOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.

Partidas 5, 6, 11, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 29 y 31.

RSD DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

Partidas 6, 11, 16 y 24.

ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.

Partidas 2 y 3.

ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.

Partida 14.

RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partida 1

DEWIMED, S.A.

Partidas 7 y 10

GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas 2 y 3.

SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.

Partidas 1 y 3.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

## **II.a. Adjudicación de Partidas**

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso g) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "DEWIMED, S.A." se le adjudican las siguientes partidas:

| Partida | Descripción              | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|--------------------------|---------------------|------------------------------|
| 7       | SET INSTRUMENTAL ASEPSIA | 1                   | \$3,018.15                   |
| 10      | SET INSTRUMENTAL SUTURA  | 1                   | \$18,388.48                  |
|         | <b>TOTAL</b>             |                     | <b>\$21,406.63</b>           |

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$21,406.63**

Al licitante "GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

| Partida | Descripción                       | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|-----------------------------------|---------------------|------------------------------|
| 2       | Unidad RX y Flúor móvil arco en C | 1                   | \$3,509,135.02               |

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 3,509,135.02**

Al licitante "IMAGYMED, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

| Partida | Descripción       | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|-------------------|---------------------|------------------------------|
| 34      | Ecocardiógrafo 3D | 1                   | \$3,751,466.72               |

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 3,751,466.72**

Al licitante "INOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

| Partida | Descripción                | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|----------------------------|---------------------|------------------------------|
| 21      | LAMPARA DE EXAMINACION LED | 4                   | \$69,368.00                  |
| 29      | NEGATOSCOPIO DOBLE         | 3                   | \$46,492.80                  |
|         | <b>TOTAL</b>               |                     | <b>\$115,860.80</b>          |

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

| Partida | Descripción                            | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|----------------------------------------|---------------------|------------------------------|
| 13      | BASCULA ELECTRONICA CON INFANTOMETRO   | 2                   | \$36,980.80                  |
| 18      | ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE (ADULTO) | 8                   | \$22,736.00                  |
| 19      | ESTUCHE DIAGNOSTICO BASICO             | 5                   | \$80,620.00                  |
| 22      | MESA 150CM PARA ATENCION RECIEN NACIDO | 1                   | \$16,066.00                  |
| 23      | MESA MAYO                              | 4                   | \$26,904.00                  |
| 26      | MESA PUENTE                            | 2                   | \$13,920.00                  |
| 31      | PORTA VENOCLISIS RODABLE               | 3                   | \$13,224.00                  |
|         | <b>TOTAL</b>                           |                     | <b>\$210,450.80</b>          |

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$326,311.60**

Al licitante "INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

| Partida | Descripción          | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|----------------------|---------------------|------------------------------|
| 14      | CARRO CAMILLA ADULTO | 3                   | \$204,000.00                 |

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 204,000.00**

Al licitante "MAINEQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

| Partida | Descripción                      | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|----------------------------------|---------------------|------------------------------|
| 5       | Microscopio para exploración ORL | 1                   | \$ 528,032.00                |

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 528,032.00**

Al licitante "RSD DEL BAJÍO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

| Partida | Descripción             | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|-------------------------|---------------------|------------------------------|
| 6       | PLANTOSCOPIO            | 2                   | 12,001.36                    |
| 11      | BANQUETA DE ALTURA      | 3                   | 3,521.76                     |
| 24      | MESA PARA REHIDRATACION | 1                   | 11,500.24                    |
|         | <b>TOTAL</b>            |                     | <b>\$92,426.48</b>           |

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

| Partida | Descripción                              | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|------------------------------------------|---------------------|------------------------------|
| 16      | ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTA PED UNIV | 6                   | 65,403.12                    |
|         | <b>TOTAL</b>                             |                     | <b>\$65,403.12</b>           |

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$92,426.48**

Al licitante "SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

| Partida | Descripción            | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|------------------------|---------------------|------------------------------|
| 3       | Tomógrafo de 64 cortes | 1                   | \$ 13,908,400.00             |

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

| Partida | Descripción                         | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|-------------------------------------|---------------------|------------------------------|
| 1       | Unidad RX digital estudios de tórax | 2                   | \$ 5,477,752.00              |

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$19,386,152.00**

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Las partidas 30 y 32 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo de Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- Las partidas 4, 12, 17, 20, 27, 28 y 33 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento

40051001-021-23 (CAGEG-021/2023)

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal  
en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- c) Las partidas 8, 9, 15 y 25 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en la investigación de mercado realizada por el área solicitante, de acuerdo a lo siguiente:

| Partida | Cálculo del Precio unitario aceptable | Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado |
|---------|---------------------------------------|-----------------------------------------|
| 8       | \$9,275.54                            | \$51,413.00                             |
| 9       | \$1,544.81                            | \$8,155.81                              |
| 15      | \$14,850.00                           | \$15,660.00                             |
| 25      | \$5,896.00                            | \$6,635.20                              |

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- d) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **22 de junio de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- e) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, presenta las partidas 4, 8, 9, 12, 15, 17, 20, 25, 27, 28, 30, 32 y 33 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-021-23 (CAGEG-021/2023) para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$668,800.00, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa con cotización de tres proveedores que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa con cotización de tres proveedores, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través del área competente del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esa entidad presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

- f) Las tablas comparativas de aspectos técnicos forman parte integral de la presente Acta, quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

#### IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:32 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **09 de junio de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.